



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**DERECHO FINANCIERO Y
TRIBUTARIO**

Coordinación: Dra. Lluïsa Ochoa Trepà

Año acadèmic 2013-14

Información general de la asignatura

Denominación	Derecho Financiero y Tributario
Código	101319
Semestre de impartición	2n Q Evaluación Continuada
Carácter	Obligatoria
Número de créditos ECTS	6
Créditos teóricos	0
Créditos prácticos	0
Coordinación	Dra. Lluisa Ochoa Trepal
Departamento/s	Derecho Público
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	40% presencial (60 horas) 60% trabajo autónomo (90 horas)
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.
Idioma/es de impartición	Mañana: catalán - Dra. Montserrat Solanes Tarde: castellano - Dra. Lluisa Ochoa
Distribución de créditos	M. Montserrat Solanes Giralt 10.2 M. Lluisa Ochoa Trepal 10.2
Horario de tutoría/lugar	Dra. Lluisa Ochoa: lunes de 17 a 19 horas despacho 2.18

M. Montserrat Solanes Giralt
M. Lluïsa Ochoa Trepal

Información complementaria de la asignatura

La asignatura se estudia el 2º cuatrimestre del 2º curso del Grado de ADE y es el punto de partida, la base de conocimientos que se completan con la asignatura Planificación Fiscal de tercer curso, y las dos ayudan a tener una visión del sistema tributario español que afecta a las empresas.

Objetivos académicos de la asignatura

1) Buscar las fuentes del Derecho Financiero y Tributario, localizarlas y aplicar las vigentes en cada momento. (CEU1 CEU3 CB6 CES2 CES4) 2) Recordar, exponer, describir los conceptos básicos de los tributos, para utilizarlos correctamente en las autoliquidaciones tributarias. (CEU1, CEU3, CB1, CB2, CB5, CB6, CES2, CES4) 3) Distinguir los diferentes tipos de tributos (CEU1, CEU3, CB1, CB2, CB5, CB6, CES2, CES4) 4) Identificar los hechos impositivos, exenciones y no sujeción de los principales impuestos que afectan a las empresas. (CEU1, CEU3, CB1, CB2, CB5, CB6, CES2, CES4) 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial. (CEU1, CEU3, CB1, CB2, CB5, CB6, CES2, CES4) 6) Reconocer los diferentes obligados tributarios (CEU1, CEU3, CB1, CB2, CB5, CB6, CES2, CES4) 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible (CEU1, CEU3, CB1, CB2, CB5, CB6, CES2, CES4) 8) Aplicar los tipos de gravamen para determinar la cuota tributaria. (CEU1, CEU3, CB1, CB2, CB5, CB6, CES2, CES4) 9) Analizar la deuda tributaria y las formas de extinción, especialmente el pago y la prescripción. (CEU1, CEU3, CB1, CB2, CB5, CB6, CES2, CES4)

Competencias

Competencias estratégicas de la Universidad de Lleida

- Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Objetivos

- 3) Distinguir los diferentes tipos de tributos
- 6) Reconocer los diferentes obligados tributarios
- 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible.
- 8) Aplicar los tipos de gravamen para determinar la cuota tributaria.
- 9) Analizar la deuda tributaria y las formas de extinción, especialmente el pago y la prescripción.
- 1) Buscar las fuentes del Derecho Financiero y Tributario, localizarlas y aplicar las vigentes en cada momento
- 2) Recordar, exponer, describir los conceptos básicos de los tributos, para utilizarlos correctamente en las autoliquidaciones tributarias.
- 4) Identificar los hechos impositivos, exenciones y supuestos de no sujeción de los principales impuestos que afectan a las empresas
- 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial.

- Corrección en la expresión oral y escrita

Objetivos

- 1) Buscar las fuentes del Derecho Financiero y Tributario, localizarlas y aplicar las vigentes en cada momento. 2) Recordar, exponer, describir los conceptos básicos de los tributos, para utilizarlos correctamente en las autoliquidaciones tributarias. 3) Distinguir los diferentes tipos de tributos. 4)

Identificar los hechos impositivos, exenciones y supuestos de no sujeción de los principales impuestos que afectan a las empresas. 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial. 6) Reconocer los diferentes obligados tributarios. 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible. 8) Aplicar los tipos de gravamen para determinar la cuota tributaria. 9) Analizar la deuda tributaria y sus formas de extinción, especialmente el pago y la prescripción.

Competencias específicas de la titulación

- Aplicar técnicas instrumentales en el análisis y solución de problemas empresariales y en la toma de decisiones.

Objetivos

- 6) Reconocer los diferentes obligados tributarios
- 8) Aplicar los tipos de gravamen para determinar la cuota tributaria.
- 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible.
- 4) Identificar los hechos impositivos, exenciones y no sujeción de los principales impuestos que afectan a las empresas
- 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial.

- Elaborar, interpretar y auditar la información económico-financiera de entidades y particulares, y prestar asesoramiento sobre los mismos.

Objetivos

- 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial.
- 9) Analizar la deuda tributaria y las formas de extinción de la misma, especialmente el pago y la prescripción.
- 8) Aplicar los tipos de gravamen para determinar la cuota tributaria.
- 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible.
- 6) Reconocer los diferentes obligados tributarios.
- 4) Identificar los hechos impositivos, exenciones y no sujeciones de los principales impuestos que afectan a las empresas.

Competencias transversales de la titulación

- Actuar en base al rigor, al compromiso personal y con orientación a la calidad.

Objetivos

- 1) Buscar las fuentes del Derecho Financiero y Tributario, localizarlas y aplicar las vigentes en cada momento.
- 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial.

- Capacidad de organizar y planificar.

Objetivos

- 1) Buscar las fuentes del Derecho Financiero y Tributario, localizarlas y aplicar las vigentes en cada momento.

- 2) Recordar, exponer, describir los conceptos básicos de los tributos, para utilizarlos correctamente en las autoliquidaciones tributarias.
 - 3) Distinguir los diferentes tipos de tributos.
 - 4) Identificar los hechos imponible, exenciones y no sujeción de los principales impuestos que afectan a las empresas.
 - 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial.
 - 6) Reconocer los diferentes obligados tributarios.
 - 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible.
 - 8) Aplicar los tipos de gravamen para determinar la cuota tributaria.
 - 9) Analizar la deuda tributaria y las formas de extinción del mismo, especialmente el pago y la prescripción.
- Ser capaz de trabajar y de aprender de forma autónoma y simultáneamente interactuar adecuadamente con los demás, cooperando y colaborando.

Objetivos

- 2) Recordar, exponer, describir los conceptos básicos de los tributos, para utilizarlos correctamente en las autoliquidaciones tributarias.
- Capacidad de análisis y de síntesis.

Objetivos

- 3) Distinguir los diferentes tipos de tributos. 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial. 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible. 8) Analizar la deuda tributaria y las formas de extinción de la misma.

Contenidos fundamentales de la asignatura

Tema1.

Las fuentes del ordenamiento tributario. La Ley General Tributaria. La reserva de ley tributaria.

Tema2.

Los tributos. Concepto y clases. Principios del sistema tributario.

Tema3.

La aplicación de las normas tributarias: ámbito temporal y ámbito territorial.

Tema4.

La interpretación. La calificación. La analogía. Conflicto en la aplicación de la norma tributaria. Simulación.

Tema5.

La relación jurídica-tributaria. La obligación tributaria principal. Las obligaciones tributarias accesorias. Las obligaciones tributarias formales. Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria.

Tema6.

El hecho imponible. Exenciones. Devengo. Supuestos de no sujeción.

Tema7.

Los obligados tributarios. Derechos y garantías de los obligados tributarios. Clases de obligados tributarios. Sujetos pasivos: contribuyente y sustituto.

Tema8.

Lossucesores de la obligación tributaria. Sucesores de personas físicas. Sucesoresde personas jurídicas y de entes sin personalidad jurídica. Los responsabletributarios: solidarios y subsidiarios.

Tema9.

Lacapacidad de obrar en el ámbito tributario. La representación legal. Larepresentación voluntaria. La representación de personas o entes no residentes.El domicilio fiscal.

Tema10.

La base imponible: concepto y métodos de determinación. La Base liquidable.

Tema11.

El tipo de gravamen. La cuota tributaria.

Tema12.

La deuda tributaria. La extinción de la deuda: el pago. La prescripción. Otras formas: la compensación, la condonación. Bajaprovisional por insolvencias. Garantías de la deuda tributaria.

Ejes metodológicos de la asignatura

Evaluación continuada turno tarde Dra. Lluisa Ochoa Trepas La asignatura se realizará mediante la metodología de "aprender haciendo". Las clases seran teorico-practicas siguiendo la metodología del plan de bolonia de forma que al finalizar el curso el alumno tenga las herramientas necesarias para enfrentarse a la normativa juridico tributaria e interpretarla y aplicarla. Para seguir esta metodología, se colgaran en la plataforma Sakai el contenido del tema a desarrollar en clase de forma previa para que el alumno se pueda ir familiarizando con sus contenidos y olvidarnos así de las clases magistrales para pasar a una modalidad de clase de compartir dudas, enfoques y ampliar conocimientos y despertar en el alumno unos aprendizajes basados en su propio desarrollo.

Sistema de evaluación

Grupo tarde: La evaluación se realizará computando el examen final a realizar, los trabajos continuados de la asignatura y la asistencia y participacion en las clases. Es una evaluacion global y continuada con un resultado final favorable o no en el que realmente se considera que se han adquirido los conocimientos necesarios de la asignatura.

Bibliografía y recursos de información

Powerpoints de la asignatura dentro del apartadoContenidos al campus virtual.

Libros

- FERREIRO LAPATZA, JUAN JOSÉ: "Curso deDerecho Financiero Español". Editorial Marcial Pons. Ultima edición.
- PÉREZ ROYO, F.: "Derecho Financiero yTributario. Parte General". Monografía, Ed. Civitas, 2010.
- MARTÍN QUERALT, J; LOZANO SERRANO, C; CASADOOLLERO, G; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: "Curso de Derecho Financiero y Tributario" Ed.Tecnos. Madrid.
- CEF: "Ley General Tributaría. (Ley58/2003) Comentarios y Casos prácticos) REAF
- Collado Yurrita, MA. y Luchena Mozo, G.M. "Derecho Financiero yTributario. Parte General" Atelier Libros Jurídicos, Barcelona, 2009.

Referenciasweb

- www.e-tributs.net